

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COCOÍ S.A." CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, a las tres horas del día veinte de enero del dos mil diecisiete, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COCOÍ S.A" con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. Ing. Oscar Chinchilla Mujica, por sus propios derechos como propietario de 29.700 acciones; y la Ing. Com. Angela González Pinada, por sus propios derechos como propietaria de 300 acciones.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COCOÍ S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de enero del 2017, a las 3h00, en el local ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 282 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

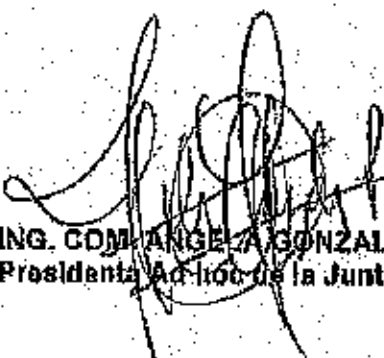
La secretaría pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 17 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.

**CERTIFICACIÓN:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Enero 20 del 2017



ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA  
Presidenta de la Junta - Accionista



ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA  
Secretario de la Junta - Accionista